

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

73

**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

**D./DÑA. JOSE CARLOS GONZALEZ ARNAL LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 18 DE MADRID****DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el juicio sobre delitos leves nº 1924/2016 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

**SENTENCIA Nº 100/17**

En Madrid a 3 de Marzo de 2017 , el Ilmo. Sr. Don Ángel José Lera Carrasco , Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción 18 de esta Ciudad , habiendo visto el procedimiento de delitos leves , tramitados con el número 1924/2016 , sobre el presunto delito leve de daños , con la intervención del Ministerio Fiscal , en representación de la acción pública y como implicados de Josefa Cruces Montero y Flor Fresneda Navarro .

**FALLO**

Que debo absolver y absuelvo a Flor Fresneda Navarro de un delito leve de daños , con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid , a interponer en este Juzgado en el término de cinco días .

Así , por esta mi Sentencia , lo pronuncio , mando y firmo .

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. FLOR FRESNEDA NAVARRO , y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid , expido la presente.

En Madrid, a de mayo de 2016.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.737/17)

